

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de Citación para notificación personal PAC-DR-21-89995 de 02/Febrero/22 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 08/Febrero/2022

Se retira el: 16/Febrero/2022

La presente notificación se considera surtida el día: 17/Febrero/22.



pasión por lo que hacemos

COLYANES SAS, NIT 900.195.306-4
Principal Carrera 83 N 17B-10 Bogotá
www.envia.com

Línea Transporte 0800 142200
Vigilancia y Control por Móvil
Calle 4923 Transporte de Mercaderías
Código 5520 Mensajería Expresa

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSALERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISSION 09/02/2022 11:56 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR

REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401 CENTRO DE COSTO 610401

DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140

TEL: 3072977229 CEDULA/TI/NTI 90074102-5

PARA: GIORIA HERRERA BARRIO EL POZON CARRERA 92 N 63 -147 URBANIZACION CIUDADELA LA PAZ

TEL: 3008604009 CEDULA/TI/NTI 130006568

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Nombre CC Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es conteniendo: joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

El valor de esta mercancía constituye una parte importante del contrato que se encuentra plasmado en la página web www.envia.com y en la etiqueta de destino. Se debe tener en cuenta que el envío de mercancías de alto valor debe estar acompañado de un seguro adicional. Para la protección del FCM, remitidos a Colombia, se debe declarar el valor real de la mercancía en el momento de la emisión, que según el sistema establecido entre las partes, cuyo contenido debe ser el declarado en la declaración de este documento. Para la protección del FCM, remitidos a otros países, se debe declarar el valor real de la mercancía en el momento de la emisión.

REGISTRO DE ENVÍOS

D.E 83

CREDITO 834011635892



REG DESTINO: CARTAGENA CUIASA DE DEVOLUCION

REG DESTINO: CARTAGENA

CUIASA DE DEVOLUCION

REG DESTINO: CARTAGENA

| | | | | |
|--------------------------|-------|---|---|---|
| Desconocido | No.31 | 1 | 1 | 2 |
| No Recibido | No.44 | 1 | 1 | 2 |
| No Recibido | No.35 | 1 | 1 | 2 |
| Dir. errada | No.40 | 1 | 1 | 2 |
| Otros (Nºv Operatividad) | No.34 | 1 | 1 | 2 |

Fecha estimada de entrega: 09/02/2022

| | | | | | |
|--------------------|---|----|----|----|----|
| INTENTO DE ENTREGA | 1 | DE | ME | FE | ME |
| INTENTO DE ENTREGA | 2 | DE | ME | FE | ME |

Fecha estimada de entrega: 09/02/2022

| | | | |
|-------------------|------|-----------------|-------|
| UNIDADES | 1 | VALOR DECLARADO | 10000 |
| PESO (gramos) | 1000 | VAL. SERVIRE | 0 |
| PESO VOL. | 1 | FLETE VARIABLE | 0 |
| PESO A COBRAR(Kg) | 1 | OTROS | 0 |
| TOTAL FLETE | 0 | TOTAL FLETE | 0 |



pasión por lo que hacemos

COLYANES SAS, NIT 900.195.306-4
Principal Carrera 83 N 17B-10 Bogotá
www.envia.com

Línea Transporte 0800 142200
Vigilancia y Control por Móvil
Calle 4923 Transporte de Mercaderías
Código 5520 Mensajería Expresa

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSALERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISSION 09/02/2022 11:56 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR

REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401 CENTRO DE COSTO 610401

DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140

TEL: 3013917329 CEDULA/TI/NTI 80074102-5

PARA: GIORIA HERRERA BARRIO EL POZON CARRERA 92 N 63 -147 URBANIZACION CIUDADELA LA PAZ

TEL: 3008604009 CEDULA/TI/NTI 130006568

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Nombre CC Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es conteniendo: joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

El valor de esta mercancía constituye una parte importante del contrato que se encuentra plasmado en la página web www.envia.com y en la etiqueta de destino. Se debe tener en cuenta que el envío de mercancías de alto valor debe estar acompañado de un seguro adicional. Para la protección del FCM, remitidos a Colombia, se debe declarar el valor real de la mercancía en el momento de la emisión, que según el sistema establecido entre las partes, cuyo contenido debe ser el declarado en la declaración de este documento. Para la protección del FCM, remitidos a otros países, se debe declarar el valor real de la mercancía en el momento de la emisión.

D.E 83

CREDITO 834011635892



REG DESTINO: CARTAGENA CUIASA DE DEVOLUCION

REG DESTINO: CARTAGENA

CUIASA DE DEVOLUCION

| | | | | |
|--------------------------|-------|---|---|---|
| Desconocido | No.31 | 1 | 1 | 2 |
| No Recibido | No.44 | 1 | 1 | 2 |
| No Recibido | No.35 | 1 | 1 | 2 |
| Dir. errada | No.40 | 1 | 1 | 2 |
| Otros (Nºv Operatividad) | No.34 | 1 | 1 | 2 |

Fecha estimada de entrega: 09/02/2022

| | | | | | |
|--------------------|---|----|----|----|----|
| INTENTO DE ENTREGA | 1 | DE | ME | FE | ME |
| INTENTO DE ENTREGA | 2 | DE | ME | FE | ME |

Fecha estimada de entrega: 09/02/2022

| | | | |
|-------------------|------|-----------------|-------|
| UNIDADES | 1 | VALOR DECLARADO | 10000 |
| PESO (gramos) | 1000 | VAL. SERVIRE | 0 |
| PESO VOL. | 1 | FLETE VARIABLE | 0 |
| PESO A COBRAR(Kg) | 1 | OTROS | 0 |
| TOTAL FLETE | 0 | TOTAL FLETE | 0 |

FORMA



PACARIBE
S.A. ESP

Cartagena de Indias, 02 de Febrero de 2022

Señor(a):

GLORIA HERRERA

N° de Identificación: 40982317

Dir de Notificación: Barrio el Pozón Cra 92 N° 63 -147 urbanización Ciudadela la Paz

Telefono: 3008604009

Cartagena de Indias, Bolivar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2-89995 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 89995 presentado por usted el día 13 de Enero de 2022; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 5:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,


ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 – 6455481 – 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias – Colombia.



 Vigilado
Superservicios